

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **TRECE** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES**, siendo las **DIEZ** horas se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES** (conectado en forma virtual), **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK y Arq. ANDRES MOREL FRETES**, ausente con aviso el Presidente de la Junta Municipal **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, todos bajo la Presidencia del Vicepresidente el concejal **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Extraordinaria, para tratar como único punto del **ORDEN DEL DÍA**: Estudio y consideración de las Notas N° 6555/2023 y No. 6585/2023 presentadas por el Intendente Municipal en fecha 09 de Noviembre de 2023, elevando para estudio y consideración la solicitud de autorización para contratar con el **Banco Continental S.A.E.C.A.**, una línea de crédito ordinario por la suma de **Gs. 3.500.000.000 (Tres mil quinientos millones de guaraníes)**, que será destinado para el cumplimiento de los compromisos institucionales de funcionamiento de la Municipalidad de Encarnación.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Iniciada la Sesión, el Presidente en ejercicio Abog. Fredy Ortega Ullón, procede a la lectura de la Nota No. 6555/2023 presentada por el Intendente Municipal, que en su parte pertinente expresa: Me dirijo al Señor Presidente y Concejales Municipal, a efectos de elevar para estudio y consideración, la solicitud de autorización para contratar con el **Banco Continental S.A.E.C.A.**, una línea de crédito ordinario por la suma de **Gs. 3.500.000.000 (Tres mil quinientos millones de guaraníes)**, por el plazo de un año, en las condiciones establecidas en la Proforma de la citada Entidad Bancaria que se adjunta, de conformidad a lo establecido en el Art. 175 de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal", conforme al Memorándum No. 148/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, que será destinado para el cumplimiento de los compromisos institucionales de funcionamiento de la Municipalidad de Encarnación.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas.- Seguidamente hace uso de la palabra el **concejal Lic. Eduardo Florentín** y expresa: Compañeros, antes que nada aprovechar la ocasión para invitarle a los compañeros a quedarse después de la sesión para seguir analizando el presupuesto 2024. A pesar de que no tenemos respuesta de cuándo vendría el Ejecutivo, sería bueno continuar nuestros estudios y aguardar también la visita del Ejecutivo. Con relación a este pedido, señor presidente, son 3.500.000.000 millones de nuevo préstamo. Esto se suma al 6.000.000.000 que ya se había autorizado en esta Junta para completar 9.500.000.000 de nuevos préstamos en el año 2023. La amortización de los préstamos anteriores por parte del municipio va a alcanzar 7.000.000.000 en todo el año. Es decir, que estamos ante un endeudamiento genuino de más de 2.500 millones nuevos que va a pasar a engrosar la ya abultada deuda municipal en las entidades financieras de plaza. En nombre de los funcionarios estamos queriendo argumentar que hay que aprobar este préstamo. Yo quiero expresar la postura del por qué el préstamo debería ser rechazado. Primero porque nos encontramos ante una administración municipal sin rumbo. Esto quedó a las claras con la visita hoy de los directores de finanzas y de recaudaciones, quienes expusieron que a pesar de que tenemos 3.600 millones más de ingresos en el año 2023, siendo este el mejor año de todos los tiempos en cuanto a ingresos en la municipalidad de Encarnación, nosotros vamos a continuar aumentando la deuda municipal. Entonces, si queremos realmente actuar en la junta en nombre de los compañeros, lo que debemos es, en el presupuesto municipal, fijar las reivindicaciones que están ellos reclamando hace muchos años. Tenemos funcionarios municipales sin reajuste salarial desde el año 2018, hace cinco años. Tenemos funcionarios municipales que ganan menos de un millón o alrededor de 1.800.000, que fue el salario mínimo hace cinco años, y hoy continúan sin ajustes. Sin embargo, en el presupuesto de 2024 estamos con cinco mil millones más de presupuesto para servicios personales, o sea, para pago de salarios. Y ninguno de los dos sindicatos no tienen una respuesta del Ejecutivo Municipal con relación a las reivindicaciones. Entonces, vamos a seguir contratando, vamos a seguir pagando supe salarios a solamente cierta franja de funcionarios privilegiados, y vamos a seguir endeudando al municipio. En ocho años de gestión, ocho mil millones de guaraníes solamente en publicidad. Aquí no hay un plan, señor Presidente y compañeros, aquí no vemos un flujo de caja, ni siquiera de los próximos dos meses. Se presenta el presupuesto, pero no se presenta cómo va a calzar en la proyección del presupuesto futuro para ver cómo se va a ir pagando la deuda municipal. Es decir, que los compañeros que vinieron no tuvieron la respuesta de por qué, ante el mejor año de ingresos, nosotros tenemos que seguir endeudando a la municipalidad. Es porque no hay una política de austeridad. En pocas palabras, esta Administración gasta anualmente cinco mil millones de guaraníes más de lo que ingresa, y por eso la deuda total al 31 de diciembre rondaba los cincuenta mil millones de guaraníes, y seguramente dentro de un mes vamos a cerrar con una deuda total de cincuenta y cinco mil millones de guaraníes. Es decir, que no tenemos forma de afrontar nuevos préstamos. La única forma de afrontar nuevos préstamos o de afrontar el pago de salarios es implementar una política de racionamiento del gasto público. Por eso, señor presidente, recomiendo el rechazo del préstamo.-----

El concejal Abog. Diego Aquino expresa: Nuevamente, tiene razón el compañero Eduardo Florentín. Sin embargo, yo creo que al funcionario poco y nada le importa, le importan algunas situaciones administrativas que de hecho debería de importarle, pero hoy 13 de noviembre, seguramente más de uno estará ya pensando cómo hacer, y no es utilizarle al funcionario para un crédito, es pensar en el funcionario. Yo quisiera que podamos, no sé de qué manera llegar a un punto en este tiempo del año, cada año, de no tener que estar finalmente estirando hasta esa fecha para que el compañero pueda saber de dónde sacar el dinero para pagar su pasaje, porque estamos hablando de gente que está en esas circunstancias, presidente. Yo no sé si nosotros realmente conocemos la realidad financiera de nuestro funcionario de acá, no tiene la culpa, no tenemos la culpa nosotros evidentemente, hay una situación que se viene arrastrando hace mucho tiempo, y yo apelo a que podamos reunirnos nuevamente, así como ya dije en las sesiones donde estuvimos aprobando la autorización para poder hacer una transferencia inter cuenta y cubrir el sobregiro, pensando yo que en esa situación, con esa aprobación ya iban a cobrar los funcionarios, y cuando eso ya era tarde, y ya me plagué, porque realmente para mí no corresponde tener que darle al funcionario todos los días el compromiso de llegar a tiempo de cumplir con su responsabilidad y no pagarle por su sueldo, estamos hablando de una función que ellos sí cumplen. Y ahora, una semana después o un poco más, había sido que necesitamos un crédito para poder darle su salario a los compañeros, entonces yo acompaño el crédito por una cuestión

de que el funcionario no tiene la culpa de una mala administración o una falta de comunicación entre la Junta Municipal y el Ejecutivo, que es lo que creo que hay, independientemente de eso, que son problemas que nosotros vamos a arreglar con el intendente, los directores y los concejales, hoy si nosotros no aprobamos el salario, ¿cuál sería la alternativa para que el funcionario pueda cobrar? Eso nomás yo me pregunto, entonces yo no quiero, a lo mejor puedo ser responsable de una aprobación de un crédito que quizás en las redes sociales, en los grupos de whatsapp o de gente que no está en esa situación de necesitar para llevar la comida de cada día en su familia, nos ataque, y me hago cargo y no tengo problema en ser atacado por eso, pero no quiero yo, porque sí recorro las dependencias municipales y casi todos los días estoy en contacto con diferentes funcionarios, darle una explicación de un rechazo de un crédito que finalmente le va a dejar seguramente en una situación en donde hoy ya ellos no tienen ganas de trabajar, esa es la realidad, con esta lluvia salen a recoger nuestra basura, le están pidiendo a sus jefes, y esto es real y los directores no van a seguramente venir a decir esto acá, que le paguen el pasaje para llegar a trabajar, estamos hablando de 1500 personas, seguramente menos de 1000 son los que cobran menos el salario mínimo, pero es una suma importante, nosotros venimos con suerte, venimos los 12 todos los miércoles y no quedamos hasta las 7 de la tarde, con suerte, y cobramos 6, 7 veces más que ellos, entonces yo les pido compañeros, y les pido intendente que por favor no repitamos esta situación, ellos son nuestros mejores aliados, y realmente a mí me causa indignación ser concejal en esta situación en donde yo salgo y no sé qué explicarle a los compañeros, porque tienen esperanza en que la Junta Municipal solucione el problema de salario que hoy estamos teniendo, entonces cuestión administrativa la vamos a solucionar, cierto, vamos a endeudar la ciudad, y seguramente tienen razón los compañeros que van a estar votando en contra, pero yo voto a favor por mis compañeros de trabajo. Gracias Presidente.-----

La concejal Dra. Gloria Arregui expresa: Yo quiero secundar, creo que lo de Diego fue una moción de aprobación del crédito. Por supuesto que es una situación incómoda. Yo personalmente no quisiera estar todo el tiempo sacando créditos, pero cuál es la otra solución en este momento? Lavarnos las manos, decir que no es la solución, pero dejarles otra vez una semana, diez días a los funcionarios sin cobrar, no me parece. Y podríamos tomar decisiones drásticas también como lo están haciendo otros municipios, ser tres o cuatro meses de atraso en los salarios, pero sería muy negligente de nuestra parte. Sería una falta total de empatía nuestra hacer eso y sabemos que ese es el camino si no tomamos estas medidas. Así es que yo solamente quiero secundar la moción del compañero Diego. Tal vez podríamos hacerlo con mayor previsibilidad para el futuro o para el año que viene, no llegar a esta época con la soga al cuello. Pero como lo estaban manifestando también los que vinieron de parte de Hacienda, que este mes ha sido un mes difícil en las recaudaciones. Llevamos prácticamente dos meses de lluvias intensas, ni siquiera tenemos uno, dos, tres días de alivio de las lluvias, o sea, es prácticamente cada día y con una demanda enorme en todos los sectores. Demandas de camino, demanda de combustible, de limpiar, y no se da abasto. ¿Le vamos a dejar a la gente sin cobrar? Eso es lo único que yo me pregunto, porque podemos decir, no, no estoy de acuerdo que el municipio se siga endeudando. ¿De qué nos asustamos? ¿De qué nos asustamos? Recibimos un municipio con enormes deudas. Sin embargo, digan lo que digan, es una administración que está pagando sus cuentas, por eso tenemos la posibilidad de todavía sacar créditos. Así es que nada más para secundar esta moción de aprobación del crédito, presidente. Gracias. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Muy buenas días presidente, muy buenas días a todas y a todos, muchas gracias por el invitado, en medio de este debate. Me sumo a las palabras de los colegas Diego y Gloria, perdón que los nombre, sobre todo con respecto a poder ponernos en el lugar de la gente que vive el día a día y tres de día, en el caso de que hagan ser un activo muy duro, con muchos compromisos y demandas. Quizás esas personas, sus compañeros, no tienen el respaldo económico que tenemos algunos para poder decir ok, que se retrase etc. De un lado, creo que esa es la principal razón para estar a favor de los solicitadores de incentivos en esta oportunidad. Sin dejar de considerar que hay un montón de cosas que se pueden mover y analizar, inclusive ese compromiso de poder tener una reunión con el ejecutivo. Y sobre todo, también, de que acompañemos todas las medidas que son las medidas que puedan significar la mejor recaudación. Así como ya lo hicimos en la mayoría de los presupuestos tarifados, y dejamos de mentir, le estamos agradando que se puedan empezar las pruebas y su implementación de un acuerdo lo antes posible. O sea, hay un montón de cosas que tendríamos que buscar para mejorar la recaudación. Pero, más allá de todas esas cosas que podemos platicar en el futuro, lo que hemos pensado hoy es lo que queremos hacer. Y quizás para muchos de nosotros no sea tan algo urgente. Pero en el sentido de que hay muchas personas que sí están sufriendo de esa manera y hay que darles una solución. Y, pues les pregunto todos los colegas si no es esta cual sería. No por atender las urgencias, vamos a dejar de recortar y la estrategia de recaudar más gastar menos, pero, en general, tampoco podemos dejar de pagar los sueldos. Nada más. Y voto a favor. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Para acompañar plenamente la postura del compañero Diego Aquino, Gloria Arregui y Keiji Ishibashi. Retirando con los mismos argumentos. Todos sabemos que el segundo semestre del año de todos los municipios del Paraguay es dificultoso por la falta de vencimientos. Acá el presidente de Hacienda nos dice que tenemos una recaudación extraordinaria. Yo no lo veo así. Extraordinario sería que tengamos cubierto totalmente el presupuesto y podamos salvar absolutamente todas las deudas. Tal vez se quiere referir a que con respecto a la pandemia. Pero parece que vivimos en un termo. Parece que no vivimos en la Encarnación y no sabemos cuál es la realidad. Que toda la gente va a traer las cosas de posada por la diferencia cambiaría. Que todos van a estirar un poquitito su sueldo trayendo cosas del otro lado para poder sobrevivir. Realmente es una falta de empatía, falta de ponerse en el lugar del prójimo. Querer rechazar esto para perjudicar directamente el bolsillo de los funcionarios que están desesperados porque hace trece días nos están cobrando. Y eso gente, podemos después discutir, ver, recortar aquí, aumentar allá, buscarle la vuelta. Pero hacerle pagar el pato a los funcionarios, supuestamente por mala administración y de esa forma querer señalar a la administración, no creo que sea lo correcto. Ahora tenemos que cumplir con nuestra gente, tenemos que buscar la forma de llegar hasta fin de año y poder cumplir con todos los compromisos. Yo sinceramente no sé con qué cara en otros municipios del departamento y del país el intendente le mira a su funcionario y tiene dos, tres meses que no le paga su sueldo. Ese no es el caso de Encarnación. Encarnación hace los esfuerzos que pueda, lo que sea necesario. Nos endeudamos, le buscamos la vuelta, llevamos una inter cuenta, planteamos una cosa, buscamos la vuelta, pero cumplimos con nuestros funcionarios. Somos uno de los pocos municipios del país que está cumpliendo con los funcionarios. A otros no les importa, no les importa que queden sus funcionarios dos, tres y más

meses sin cobrar nada. Y eso no se hace, gente. Por eso nosotros vamos a aprobar esto, mi voto por la aprobación, por la empatía hacia la gente y que se fije la gente, los funcionarios, quiénes son los que rechazan de que ellos puedan cobrar. Nada más, señor presidente. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Solamente decirle que existe otras posibilidades a la no aprobación de este crédito, que es el no pagar. Si se quiere asumir esa responsabilidad de no pagar a la gente al que está trabajando, entonces esa es la alternativa en este momento, así como lo están haciendo otros municipios, y con los mismos fundamentos, la falta de ingreso para el pago. Y esto hay que tener presente de que es una situación económica generalizada. La gente no tiene recursos en este momento para cubrir sus impuestos, sus tasas, sus contribuciones. Sí tenemos que ver también la situación del estado paraguay. Yo escucho constantemente los pedidos de crédito, de bonos, la ampliación de bonos, de esto, de aquello, para subsistir el estado. Y eso que el estado es mucho más amplio de lo que nosotros, y hablamos de montos, por supuesto, muchísimos más elevados. Y tienen ingresos también que quizás los municipios no le están pudiendo cumplir porque con los municipios tampoco se cumplen. Entonces, esta es una situación, como dijeron los compañeros, que simplemente es de empatía con la gente. Yo no voy a llevar sobre mis espaldas el decir no a un crédito por el hecho de no querer hacerme responsable de una situación que a luces se sabe que existe en nuestra ciudad y no solo en nuestra ciudad, en el país, la situación de recaudación y la situación económica que se está viviendo. Entonces, mi voto es por la aprobación del crédito. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Gracias, señor presidente. Secundando la moción del concejal Eduardo Florentín. Y creo que todos conocemos una fábula que se nos enseña cuando estamos en la primaria, la fábula del grillo y la hormiga. Mientras que el grillo se gasta todo en el verano, la hormiga va guardando para los tiempos difíciles, para el invierno. En 117 años de municipalismo nunca tuvimos una recaudación récord como la de este año, que le superó al 2022 que fue la última recaudación y hoy eso nos lo dijo la gente del intendente que estuvo aquí. De lo que se recaudó ya se ha gastado todo. Llegamos a los tiempos difíciles sin reservas y se le tiene que usar como un rehén al funcionariado que todos sabemos que vive al día y necesita de su dinero. Lastimosamente vemos las reprogramaciones donde a algunos privilegiados se les sube de cuatro y medio a siete y medio de un plumazo, de que hay nuevas contrataciones y para el año que viene cinco mil millones de guaraníes más que hasta ahora queremos saber en qué. Le convocamos a los dos sindicatos de funcionarios acá y ellos también quieren saber para quién va ese dinero. El buen uso del gasto público tendría que haber sido también una materia en los colegios para que hoy sepamos cómo racionalizar los gastos y que aunque haya recaudación se gasta todo y al final el dinero no alcanza, ni con los créditos alcanza. Nos vamos endeudando, endeudando, endeudando para tapar agujeros y el pobre funcionariado que está desesperado y así como dijo Diego lo único que él quiere hoy es cobrar porque tiene que pagar su almacén, su pasaje para volver a cumplir sus funciones es la víctima de este sistema que hoy se está utilizando. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** empresa: Realmente yo creo que los funcionarios municipales tomaron nota de quienes votaron a favor y en contra del presupuesto 2023 cuando habíamos dictaminado desde la Comisión de Hacienda por una reivindicación salarial. Yo creo que no hace falta votar hoy a favor de este crédito que más que amortizar intereses de préstamos y seguramente de salario porque el salario debería haberse pagado el miércoles ya cuando se aprobó el uso de los fondos de royalties para cubrir el sobregiro. Esto no es necesariamente para salario. Esta aprobación del préstamo es el premio a una pésima gestión administrativa. Haciendo referencia a la fábula que comentó el concejal Morel, lo que quiere decir en términos de administración municipal es que de enero a junio entra el 65% de todos los ingresos. Entonces hay que ser como la hormiga y guardar ese dinero que el contribuyente paga con mucho esfuerzo en enero y en junio y en mayo, guardar para poder afrontar y cumplir con los funcionarios municipales. La aprobación del préstamo es el premio a una ineficiente administración que lo que va a hacer es seguir endeudando a la municipalidad de Encarnación. El endeudamiento no para, no paró nunca desde el 2016 de subir y no va a parar aparentemente, a pesar de sí tener el mejor año en recaudación. No decimos nosotros, vino a decir el director de recaudaciones. 3.600 millones más los contribuyentes con mucho esfuerzo han pagado y tal vez estemos en una economía de comercio fronterizo complicado, pero Paraguay es el país que mayor crecimiento económico va a tener en la región. Entonces gracias a esa recuperación económica del país como un todo, creo que el municipio se ha beneficiado de su mayor recaudación. Pero el problema es que si seguimos con la política de gastar más de lo que ingresa, no va a haber años récord que alcance. Esta aprobación de este préstamo, reitero, es el premio a la ineficiente administración. Finalizadas las consideraciones de los concejales de referencia, se procede a la votación de la solicitud de autorización para la contratación del crédito señalado, presentado por el señor Intendente Municipal, culminando con el siguiente resultado:

Por la aprobación de la solicitud de autorización remitida por el Intendente Municipal, votan los concejales: Abog. Carlos Marino Fernández, Arq. Keiji Ishibashi, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui, Abog. Diego Aquino, totalizando 6 (Seis) votos. **En contra de la solicitud de autorización, votan los concejales:** Dr. Juan Augusto Lichi. Abog. Fredy Ortega Lic. Eduardo Florentín, Arq. Andrés Morel, Ing. Eduardo Rebruk, totalizando 5 (Cinco) votos. **Ausente con aviso el concejal Lic. Nehemías Cuevas.** Por tanto por mayoría de votos de los miembros del Concejo, es aprobada la solicitud de autorización para contratar con el Banco Continental S.A.E.C.A. una línea de crédito ordinario por la suma de **Gs. 3.500.000.000 (Tres mil quinientos millones de guaraníes)**, por el plazo de un año, acuerdo a la Proforma de la citada Entidad Bancaria remitida por el Intendente Municipal por Notas 6555/2023 y No. 6585/2023, de conformidad a lo establecido en el Art. 175 de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal", conforme al Memorándum No. 148/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, que será destinado para el cumplimiento de los compromisos institucionales de funcionamiento de la Municipalidad de Encarnación, **sancionándose la Resolución respectiva.** No habiendo otros temas que tratar, el presidente en ejercicio del Concejo levanta la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, siendo las diez horas con veinte minutos.-----

DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON
Presidente Junta Municipal